

 <b>EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.</b>	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 1 de 22

### CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	26/05/2020	Documento original.

ELABORADO POR:	ESTANDARIZADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
		<b>Juan Sebastián Rodríguez</b> Contratista de Subgerencia de Gestión Corporativa
		<b>Laura Babativa Mayorga</b> Contratista de Subgerencia de Gestión Corporativa
<b>Andrea Beltrán Castañeda</b> Contratista Subgerencia de Gestión Corporativa	<b>Omar David Noguera</b> Contratista Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos	<b>Nora Alejandra Muñoz Barrios</b> Subgerente de Gestión Corporativa

 EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 2 de 22

## **CAPÍTULO I: PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y MANEJO DE RESIDUOS**

### **REINCORPORACIÓN GRADUAL Y SEGURA DE ACTIVIDADES PRESENCIALES POR COVID-19**

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La pandemia reconocida por la OMS el 11 de marzo de 2020, se ocasionó por el coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2). Se identificó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en China central, al reportarse casos de un grupo de personas enfermas con un tipo de neumonía desconocida. Los individuos afectados tenían vinculación con trabajadores del mercado mayorista de mariscos del sur de China.

El virus se transmite generalmente de persona a persona a través de las pequeñas gotas de saliva, conocidas como micro gotas de secreciones, que se emiten al hablar, estornudar, toser o espirar. Se difunde principalmente cuando las personas están en contacto cercano, pero también se puede difundir al tocar una superficie contaminada y luego de llevar las manos contaminadas a la cara o las mucosas. Su periodo de incubación suele ser de cinco (5) días, pero puede variar de dos (2) a catorce (14) días. Los síntomas más comunes son la fiebre, la tos seca y dificultades para respirar. Las complicaciones pueden incluir la neumonía, el síndrome respiratorio agudo o la sepsis. Todavía no existe una vacuna o tratamiento antivírico específico y la única forma de abordaje del mal es a través de la terapia sintomática y de apoyo.

Dentro de este contexto el Ministerio de Salud y Protección Social profirió la Resolución 666 de 2020 “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19”.

A su vez, el Decreto 1072 de 2015 consagra tanto obligaciones para el empleador como responsabilidades correlativas de los trabajadores en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Los trabajadores son responsables del cuidado integral de su salud, de suministrar información clara, veraz y completa sobre la misma, de cumplir las normas, reglamentos e instrucciones contenidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de participar en las actividades de

 EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 3 de 22

capacitación, de informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, entre otros.

Para reducir la propagación en los entornos laborales, la Subgerencia de Gestión Corporativa, a través del Proceso de Gestión del Talento Humano, en su componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrolló el presente protocolo de planificación contra el COVID-19, para la fase de “Reincorporación gradual y segura de actividades presenciales” basándose en prácticas de higiene industrial y de prevención de infecciones.

## 2. OBJETIVO

Cumplir con lo dispuesto en la legislación y normatividad establecida en Seguridad y Salud en el trabajo y de esta forma garantizar la salud y bienestar de los servidores públicos, colaboradores, visitantes y demás proveedores de bienes y servicios de la Empresa, además de atender lo dispuesto por el Gobierno Nacional, Distrital en el marco de la mitigación del Covid-19 a través del protocolo de Limpieza y Desinfección.

## 3. ALCANCE

El presente protocolo es aplicable a los trabajadores y contratistas que prestan los servicios de limpieza, desinfección y manejo de residuos para la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.

## 4. MARCO LEGAL

NORMA (TIPO NÚMERO Y AÑO)	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA LEGAL
Resolución 666 del 24 de abril de 2020 (Ministerio de Protección Social)	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
Decreto 636 del 06 de mayo de 2020	Aislamiento. Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.
Circular 043 del 06 de mayo de 2020 (Secretaría General de la Alcaldía Mayor)	Directrices para retornar el desempeño presencial de las funciones y obligaciones de los organismos públicos distritales.

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 4 de 22

Circular 044 del 06 de mayo de 2020 (Secretaría General de la Alcaldía Mayor)	Aclaración a la Circular 043 de la Secretaría General que Directrices para retornar al desempeño presencial de las funciones y obligaciones de los organismos públicos distritales.
Circular Conjunta 100-009 del 07 de mayo de 2020 (Ministerio de Trabajo y de Salud y Protección Social y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública)	Acciones para implementar en la Administración Pública las medidas establecidas en el Protocolo General de Bioseguridad adoptado en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.
Circular Externa 30 del 8 de mayo de 2020 (Ministerio De Trabajo Y De Salud Y Protección Social)	Aclaración sobre trabajo remoto a distancia en mayores de 60 años
Decreto 126 del 10 de mayo 2020 (Alcaldía Mayor de Bogotá)	Por medio del cual se establecen medidas transitorias para el manejo del riesgo derivado de la pandemia por Coronavirus COVID-19 durante el estado de calamidad pública declarado en el distrito capital y se toman otras determinaciones.
Circular 017 del 11 de mayo de 2020 (Departamento Administrativo del Servicio Civil)	Lineamientos para la implementación del Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 en las Entidades y Organismos del Distrito Capital.

## 5. RESPONSABLES

-  Subgerente de Gestión Corporativa
-  Líder de Gestión de servicios logísticos

## 6. GLOSARIO

**Aislamiento respiratorio:** Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

**Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

**Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

**Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio

 EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 5 de 22

ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

**Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

**COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

**Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

**Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

**Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

**Mascarilla Quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

**Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 6 de 22

**Residuo biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

**Residuos peligrosos:** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

**Reutilización:** Uso del mismo respirador N95 para múltiples encuentros con pacientes, pero retirándolo después de cada valoración. Se debe almacenar entre los encuentros para volver a ser usado antes de la siguiente evaluación médica.

**SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

**SARS-CoV-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

## 7. LINEAMIENTOS GENERALES

- a. Los trabajadores y contratistas que prestan los servicios de aseo, desinfección y manejo de residuos en las instalaciones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá deberán dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 666 de 2020 y como mínimo al protocolo de limpieza, desinfección y manejo de residuos establecido por la Entidad.
- b. El contratista deberá velar por el cuidado de la salud y seguridad de sus trabajadores teniendo especial cuidado con los trabajadores que tengan más de 60 años, estén en estado de embarazo o que hayan informado morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 entre ellas: Diabetes, Enfermedad cardiovascular, Hipertensión arterial y Accidente Cerebrovascular, VIH, Cáncer, Enfermedad Obstructiva crónica, que reciban corticoides o inmunosupresores o que tengan obesidad con IMC superior a 40, sin que esto signifique ningún tema de discriminación para ellos.
- c. El contratista deberá informar al Líder de Servicios Logísticos – profesional de

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 7 de 22

apoyo a la supervisión oportunamente al correo electrónico quienes presenten sintomatología de Infección Respiratoria Aguda, fiebre o sospecha de contagio de COVID-19, con el fin de procurar una rápida identificación y aislamiento de los individuos e informar a las autoridades competentes con el objetivo de hacer la prevención, detección, seguimiento y control de las condiciones de salud.

- d. El contratista deberá garantizar la presencia del personal requerido por la empresa antes y después de la jornada laboral diaria distribuida en cuatro (4) horas de jornada presencial, conforme a los turnos dispuestos por la Empresa.

## 8. RESPONSABILIDADES

### 8.1 Por parte del contratista:

- Adoptar, adaptar e implementar las medidas contenidas en la resolución 666 de 2020.
- Capacitar a sus trabajadores y contratistas en las medidas indicadas en este protocolo.
- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades los trabajadores, contratistas demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Realizar las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Suministrar a los trabajadores, los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades diarias que desarrolle para la ERU.
- Cumplir con los protocolos existentes en la Administración del edificio, para: Ingreso al edificio, zonas comunes, uso de ascensores, disposición de los residuos - cuartos de basura, adjuntos en el presente documento.
- Cumplir con las indicaciones y actividades registradas de limpieza y desinfección consignadas en el presente documento.
- Informar cualquier novedad (Tiempos, daños en máquinas, requerimientos para mantenimiento. etc.) antes, durante y después de la labor.
- Se utilizarán solamente los productos de limpieza y desinfección determinados previamente por la empresa.
- Solicitar a sus trabajadores diariamente información de condiciones de salud

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 8 de 22

- Eliminar los guantes y paños en las canecas destinadas para tal fin después de usarlos, si los guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.

## **8.2 Por parte de los(as) operarios (as):**

- Cumplir los protocolos de bioseguridad y de limpieza, desinfección y manejo de residuos adoptados y adaptados por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. en el ejercicio de las labores que se le designe, velando por el cuidado integral de su salud.
- Reportar al jefe inmediato o supervisor cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de autocuidado y reportar a la Empresa cualquier alteración de su estado de salud, especialmente las relacionadas con los síntomas de enfermedad respiratoria.
- Permitir la toma de temperatura corporal antes de empezar la jornada laboral y seguir las indicaciones en caso de presentar alguna anomalía.
- Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo, evitando dejar documentos sobre el escritorio.
- Usar y cuidar de forma adecuada los elementos de protección personal.
- Cumplir con los protocolos existentes de la Entidad y la Administración del edificio, para: Ingreso al edificio, uso de zonas comunes, ascensores, parqueaderos, y bici-parqueaderos.

## **9. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD:**

Diariamente el personal de servicios logísticos de la Empresa, realizará la verificación del personal que realiza las labores de aseo y cafetería que están cumpliendo con:

- Uso de Uniformes
- El cabello debe estar ordenado y recogido dentro de la cofia o malla.
- Está prohibido el uso de maquillaje facial y de manos.
- Está prohibido el uso de aretes colgantes, manillas, esclavas y anillos

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 9 de 22

### **9.1 Dotación del personal que presta los servicios de Aseo y cafetería en la Empresa:**

- Cofia o malla.
- Vestidos anti fluidos.
- Medias.
- Zapatos de caucho.

### **9.2 Elementos de Protección Personal:**

- Gafas de seguridad – lente transparente
- Tapabocas
- Guantes para trabajo pesado (guantes de Neopreno) color negro.
- Guantes Amarillos Áreas Comunes
- Guantes verdes para tareas especiales
- Pechera desechable o reutilizable.
- Bota de caucho

### **9.3 Elementos de Aseo a utilizar, como mínimo:**

- Carro de Aseo - exprimidor
- Escoba
- Esponja Multiusos
- Desinfectante
- Detergente
- Líquido multiusos
- Trapero
- Bayetillas Blancas
- Líquido limpia vidrios en atomizador
- Alcohol Antiséptico.
- Bolsas de basura: Acorde a los puntos ecológicos
- Recogedor
- Señalización piso húmedo

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 10 de 22

## 10. PROTOCOLOS BASICOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS

### 10.1. Limpieza y desinfección de baños

#### Lineamientos:

- Se dispondrá de un kit de aseo único y exclusivo para el aseo de baños, este kit no se debe utilizar en ninguna área diferente a baños.
- Se realizará el lavado y desinfección en los baños: antes del inicio del primer turno de la mañana (10:00 a.m.), a las 2:30 p.m. y al finalizar el último turno (7:30 p.m.), se realizará repaso general y desinfección.
- Se realizarán rondas cada tres horas, aplicando alcohol en una concentración del 70% al 95%. Los insumos a usar son limpiador desinfectante o detergente multiusos (solución jabonosa) e hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua).
- Organizar los elementos de aseo, (escobas, recogedores y traperos) en el sitio indicado. Lavar con agua y jabón, desinfectar con hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua). Repita esta limpieza cada vez que concluya una actividad.
- Diligenciar la planilla de registro y control: de rutinas realizadas a los baños, así el surtido de los insumos (papel, toallas de mano, jabón líquido para manos) como cada vez que realice alguna intervención.

### 10.2. Procedimiento lavado profundo limpieza y desinfección inicial

- Señalizar el área con los avisos de prevención de piso húmedo.
- Portar los elementos de protección personal (Monogafas, guantes, tapabocas y delantal). Estos elementos son personales y uso obligatorio.
- Retirar las bolsas con residuos de las canecas
- Retirar las partículas de polvo de: paredes, espejos, mesones, lavamanos, puertas con bayetilla en un solo sentido.
- Limpieza y desinfección de la zona: Iniciar por lo visiblemente más limpio (paredes, espejos, mesones, lavamanos, rincones, puertas) a lo más sucio (inodoros y orinales).
  - **Paredes:** se aplica solución jabonosa en movimientos de arriba hacia abajo con escoba de cerdas blandas, se retira solución jabonosa y se aplica hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 11 de 22

así completar el litro de agua), se deja actuar de 5 a 10 minutos y posteriormente se retira.

- **Espejos:** Se aplica con el atomizador limpiavidrios sobre la superficie, en movimientos de arriba hacia abajo con escoba de cerdas blandas y con bayetilla de color blanco, posteriormente revisar que el espejo no tenga manchas.
- **Mesones y lavamanos:** Se aplica solución jabonosa en movimientos en un solo sentido con bayetilla, se retira solución jabonosa y se aplica hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua), se deja actuar de 5 a 10 minutos y posteriormente se retira.
- **Canecas:** Se aplica la solución jabonosa de afuera hacia adentro, de arriba hacia abajo, tener especial atención con los bordes internos de las canecas, retirar la solución jabonosa aplicando agua, aplicar el hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua), de afuera hacia adentro, dejar actuar por 5 a 10 minutos y retirar con una bayetilla limpia.
- **Inodoros y orinales:** Se aplica solución jabonosa de afuera hacia adentro, de arriba hacia abajo, para el caso de inodoros utilizar el cepillo de mango largo para el lavado interno del inodoro. Revisar detalladamente la parte de trasera del mismo, para el caso de los orinales tener especial atención con el sifón interno y los bordes del sifón, posteriormente se retira solución jabonosa y se aplica hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua), se deja actuar de 5 a 10 minutos y posteriormente se retira.
- **Pisos:** Se aplica la solución jabonosa, se realiza fricción al piso con escoba de cerdas dura. Se retira la solución jabonosa con agua, posteriormente se aplica el hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua), se deja actuar de 5 a 10 minutos y se retira.

### 10.3. Limpieza de pisos:

- Señalizar el área.
- Portar sus elementos de protección personal (monogafas, guantes, tapabocas y delantales).
- **Barrer:** Asegurar que el área se encuentre sin papeles o cualquier otro residuo, se debe utilizar escoba y recogedor. Es importante recordar que estos elementos deberán estar disponibles y en buenas condiciones de limpieza.
- **Trapear:** Asegurar que el área se encuentre señalizada con avisos de piso

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 12 de 22

húmedo, se deberá trapear en un solo sentido.

- **Realizar el proceso de aspersión con alcohol del 70 al 95%, al finalizar las actividades.**

#### **10.3.1. Pileta cuarto (4) y séptimo (7) piso: zona de cafetería:**

- Señalizar el área (Aviso de Piso Húmedo).
- Limpiar las paredes de arriba hacia abajo, realizando fricción con cepillo de mano y solución jabonosa.
- Enjuague con abundante agua.
- Con una bayetilla seque la superficie dejando lo más seco posible.
- Desinfecte la superficie aplicando el hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua) con bayetilla limpia.

#### **10.4. Limpieza y desinfección cafetería o comedor**

##### **Lineamientos:**

Para el uso del servicio de comedor, se hará la limpieza pertinente de acuerdo los horarios establecidos y conforme a la frecuencia de uso.

- La limpieza y desinfección de esta zona se realiza cada tres horas aplicando alcohol en una concentración del 70% al 95%.
- Cada vez que el trabajador consuma sus alimentos se debe garantizar la desinfección de las mesas.
- Cada vez que sea usado algún espacio debe desinfectarse, se sugiere que el personal que acceda a esta zona tenga disponible alcohol y toallas para realizar desinfección tanto de la mesa y silla que usa como al momento de usar el microondas.
- Los insumos a usar son limpiador desinfectante o detergente multiusos (solución jabonosa) e hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua).
- Organizar los elementos de aseo, (escobas, recogedores y traperos) en el sitio indicado. Lavar con agua y jabón, desinfectar con hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua). A los palos aplique hipoclorito. Repita esta limpieza cada vez que concluya una actividad
- La limpieza y desinfección de áreas y equipos debe realizarse antes y después de

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 13 de 22

empezar la jornada laboral y periódicamente durante el turno con el fin de contener la propagación del Covid-19.

- **Realizar el proceso de aspersión con alcohol concentración del 70 al 95%, al finalizar las actividades.**

#### **10.4.1. Uso y limpieza de microondas, seguir los siguientes pasos:**

- Para cada turno de ingreso a la cafetería, una (1) operaria estará disponible para realizar el proceso de limpieza y desinfección, para cuando los hornos sean utilizados.
- Revisar previamente al realizar la limpieza, haber desconectado el microondas y prestar atención de no humedecer ninguna parte que genere energía.
- Retirar cuidadosamente con los guantes (el plato interno de vidrio, si lo hay) que se encuentra dentro del microondas, se debe lavar con jabón y suficiente agua, se debe secar bien y dejar en un lugar seguro.
- Restregar por dentro el microondas utilizando la esponja multiusos y realizando movimientos circulares en donde se abarquen los rincones
- Disponer de dos (2) bayetillas, la seca primero y luego la húmeda empezando de arriba hacia abajo, limpiando todas las superficies.
- Aplicar con atomizador hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua), dejar lo más seco posible con bayetilla limpia.
- Dejar secar totalmente el horno y dejar el platillo de vidrio en su lugar dentro del microondas.
- Limpiar con esponja multiusos húmeda de agua y jabón por en frente del microondas. Retire completamente los excesos de jabón y proceda a aplicar hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua), con el atomizar, teniendo muy en cuenta las zonas con mayor contacto (tablero de control y manija). Seque los excesos de hipoclorito.
- Cada operaria diligenciará la planilla Control de actividades de Limpieza, aseo, desinfección y suministro de insumos.

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 14 de 22

## 11. PROCEDIMIENTO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN OFICINAS Y PUESTOS DE TRABAJO

### Lineamientos:

- Dejar todos los elementos que se encuentren en las oficinas en la ubicación que se encontraban al iniciar la labor. Todo en su lugar.
- La limpieza y desinfección de estas zonas se realizara cada tres (3) horas.
- Los insumos a usar son limpiador desinfectante o detergente multiusos (solución jabonosa), aplicando alcohol en una concentración del 70% al 95%.
- Debe incrementar la frecuencia de desinfección de superficies haciendo rondas cada tres horas, aplicando), aplicando alcohol en una concentración del 70% al 95%.
- Se sugiere que en los puestos de trabajo se disponga de alcohol y toallas para desinfección constante por parte del personal de oficina.
- Organizar los elementos de aseo, (escobas, recogedores y traperos) en el sitio indicado. Lavar con agua y jabón, desinfectar con hipoclorito. A los palos aplique hipoclorito. Repita esta limpieza cada vez que concluya una actividad.

### 10.1. Procedimiento de limpieza y desinfección Oficinas Puestos de trabajo.

- Señalizar el área.
- Portar sus elementos de protección personal (guantes, tapabocas). Estos elementos son personales y de uso obligatorio.
- Barrer el área retirando los residuos que se encuentren en el piso.
- Trapear el área con solución jabonosa, las veces que sea necesario.
- Limpiar el mobiliario con solución jabonosa usando dos bayetillas, la seca primero y luego la húmeda empezando de arriba hacia abajo. (Sillas, escritorios, computadores de mesa, teléfono, muebles de archivo, apoya pies).
- **Realizar el proceso de aspersión con alcohol concentración del 70% al 95%. al finalizar las actividades.**

### 10.2. Protocolo limpieza y desinfección general diario Inicio de cada turno de trabajo

- Portar sus elementos de protección personal (guantes negros, tapabocas)
- Aplicar solución jabonosa a los contenedores cepillar con escoba los contendores.

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 15 de 22

Este proceso se debe repetir en cada uno de los contenedores.

- Aplicar hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua), dejar actuar 5 minutos y se enjuaga.
- Al finalizar la jornada se realiza limpieza y desinfección en contenedor. Los contenedores que se encuentren desocupados se desinfectaran al finalizar la jornada.

## **11. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN AREAS COMUNES (paredes, puertas, pasillos, mobiliario sala de espera, manijas de las puertas)**

### **Lineamientos:**

- La limpieza y desinfección de esta zona debe realizarse a diario, en la mañana al iniciar el turno, y al finalizar la jornada laboral.
- Realizar cada (3) horas la desinfección de superficies haciendo rondas cada tres horas, aplicando alcohol en una concentración del 70% al 95%.
- Insumos: Jabón limpiador desinfectante, alcohol, limpiavidrios, bayetillas.
- Organizar los elementos de aseo, (escobas, recogedores y traperos) en el sitio indicado. Lavar con agua y jabón, desinfectar con hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua). A los palos aplique hipoclorito. Repita esta limpieza cada vez que concluya una actividad.

### **11.1. Procedimiento limpieza y desinfección**

- Señalizar el área.
- Portar sus elementos de protección personal (Monogafas, guantes, tapabocas y peto). Estos elementos son personales y de uso obligatorio.
- Trapear el área con solución jabonosa, las veces que sea necesario.
- Limpiar los vidrios usando limpiavidrios y hacer movimientos en una sola dirección para retirar los residuos.
- Limpiar las paredes, manijas y puertas con solución jabonosa, retirar y desinfectar finalmente con alcohol en una concentración del 75 al 90%.
- Limpiar el mobiliario con solución jabonosa usando dos bayetillas, la seca primero y luego la húmeda empezando de arriba hacia abajo. (Sillas, muebles, puertas).
- Aplicar con el atomizador al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua), para desinfectar la superficie. Deje

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 16 de 22

actuar por 5 minutos y deje lo más seco posible.

- **Realizar el proceso de aspersion con alcohol del 70 al 95%, al finalizar las actividades.**

## 11.2. Limpieza de pisos:

- Señalizar el área
- Portar sus elementos de protección personal (Monogafas, guantes, tapabocas y delantal).
- Barrer: Asegurar que el área se encuentre sin papeles o cualquier otro residuo, se debe utilizar escoba y recogedor. Es importante recordar que estos elementos deberán estar disponibles y en buenas condiciones de limpieza.
- Trapear: Asegurar que el área se encuentre señalizada con avisos de piso húmedo, se deberá trapear en un solo sentido.

## 12. PROCEDIMIENTO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN VESTIER OPERARIAS:

- Señalizar el área.
- Portar sus elementos de protección personal (guantes, tapabocas.).
- Realizar la limpieza y desinfección a diario, así: al llegar y realizar el cambio de uniformes, al intermedio de cambio de turnos y al finalizar la jornada laboral.
- Limpiar los lockers con solución jabonosa usando dos bayetillas, la seca primero y luego la húmeda empezando de arriba hacia abajo.
- Barrer el área retirando los residuos que se encuentren en el piso.
- Aplicar Solución jabonosa y cepillar con maquina rotatoria, enjuagar.
- Aplicar con el atomizador hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua), para desinfectar la superficie.
- **Realizar el proceso de aspersion con alcohol del 70 al 95%, al finalizar las actividades.**

## 13. RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA PARA UN CORRECTO ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS DESINFECTANTES Y DETERGENTES.

### 13.1. Almacenamiento:

- Se establecerá una zona sucia donde de descarga el material para descontaminar,

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 17 de 22

en donde se desinfectarán los elementos con hipoclorito y alcohol en una concentración del 70% al 90%

- Una vez desinfectados se pasarán a una zona de transición en esta se considera el punto ya desinfectado y listo para anaquelar, y organizar los insumos de limpieza y desinfección conforme a las instrucciones de almacenamiento que dan las fichas técnicas de los productos, en las bodegas dispuestas para el almacenamiento
- Preparar y limpiar las áreas utilizadas para recibir y almacenar los productos.
- Inspeccionar los empaques para determinar si hay productos dañados o vencidos.
- Asegurar que la temperatura del sitio de almacenamiento es la recomendada por el fabricante y está indicada en la etiqueta del producto.

### **13.2. Limpieza y desinfección cuarto de insumos (3er. piso y bodega sótano 1)**

- Las operarias deben utilizar para esta limpieza: Guantes de Caucho y Tapabocas.
- Insumos: Agua, Jabón multiusos, Hipoclorito.
- Desinfectar de superficies a una (1) veces al día y cada vez que se realice ingreso al cuarto de insumos, aplicando hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua). Organizar los elementos de aseo, (escobas, recogedores y traperos) en el sitio indicado. Lavar con agua y jabón, desinfectar con hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua), A los palos aplique hipoclorito con bayetilla.
- **Realizar el proceso de aspersion con alcohol del 70 al 95%, al finalizar las actividades.**

### **13.3. Procedimiento de limpieza y desinfección cuarto insumos**

- Barrer el área retirando los residuos que se encuentren en el piso.
- Trapear el área con solución jabonosa, las veces que sea necesario.
- Limpiar el mobiliario con solución jabonosa con bayetilla húmeda empezando de arriba hacia abajo.
- Aplicar con el atomizador de hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua), para desinfectar la superficie.
- Los elementos utilizados se desinfectan cada vez que se realice una limpieza.

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 18 de 22

#### **14. LIMPIEZA DE CONTENEDORES (PUNTOS ECOLÓGICOS) COLORES: VERDE, AZUL, GRIS Y ROJO.**

##### **Lineamientos:**

- Todos los servidores, contratistas y visitantes deben realizar la disposición de los residuos, conforme a lo establecido en el Plan Institucional Gestión Ambiental – PIGA de la Empresa
- El personal Operario de la empresa realizará la limpieza y desinfección de los contenedores (puntos ecológicos) dispuestos en cada piso.
- Se realiza limpieza y desinfección del área dos (2) veces al día: al cambio de cada turno.
- Hacer la separación de los residuos conforme a los lineamientos dados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- Organizar los elementos de aseo, (escobas, recogedores y traperos) en el sitio indicado. Lavar con agua y jabón, desinfectar con hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua). A los palos aplique hipoclorito con bayetilla y deséchela. Repita esta limpieza cada vez que concluya una actividad.

##### **Anexos:**

- Fichas técnicas y Hoja de seguridad de los productos entregados por el proveedor de Aseo y cafetería
- Planilla Control de actividades de Limpieza, aseo, desinfección y suministro de insumos.

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 19 de 22

## **CAPÍTULO II: PROTOCOLO DE CARGUE Y DESCARGUE DE BIENES (ELEMENTOS DE PAPELERIA, CAJAS DE ARCHIVOS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA)**

### **1. Lineamientos para los vehículos de carga y livianos que ingresen a la empresa.**

- Los proveedores de servicios de la ERU, que tiene relación con la entrega de insumos, y suministros de papelería y de higienización, entre otros, deberán cumplir con los protocolos generados por la administración del Edificio.
- El transportador y demás personal que apoye la realización de estas labores de entrega deberán usar tapabocas y guantes durante todo el recorrido en las zonas comunes e ingreso a las oficinas de la Empresa.
- Disponer de alcohol glicerinado para que se higienice las manos al momento de abordar, durante y al finalizar el recorrido.
- Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

### **2. Lineamientos generales para el cargue y descargue de bienes (Insumos, útiles de oficina, entre otros)**

Para el cargue y descargue de mercancía e insumos en la entidad se deben cumplir las siguientes recomendaciones:

- El personal de Servicios Logísticos, verificará que las personas que ingresen a entregar los bienes cumplan con los protocolos de la Administración del Edificio (anexo al presente documento).
- Verificar la procedencia de la mercancía, su manipulación y almacenamiento anterior.
- Solicitar al transportista y personal de descargue el uso de sus elementos de protección personal, como: mascarilla, gafas y guantes para el desarrollo de su actividad.
- Verificar y notificar al transportador, la limpieza y desinfección de su vehículo antes de la entrega de mercancía y después de la misma.

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 20 de 22

### 3. Lineamientos para la manipulación de insumos y productos al interior de la empresa

La manipulación de insumos y productos se deben ajustar con los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias con el fin de evitar la propagación del Covid-19 y debe haber un compromiso por parte de los proveedores en entregar los productos debidamente desinfectados, en la medida de lo posible.

- El contratista del servicio de aseo y cafetería debe establecer un protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos de los proveedores y almacenarlos en la Empresa, además de garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.
- Los demás proveedores de servicios: que están relacionados con el suministro de bienes, deben entregar y certificar el uso de protocolos de limpieza y desinfección.
- El movimiento de productos entre personas se debe realizar con el menor contacto físico posible.
- Los productos deben ser dejados en un punto de trabajo y mesa para ser recogidos por el responsable del siguiente proceso.
- Para la manipulación del producto se recomienda el uso de los elementos de protección individual (mascarilla, guantes, gafas y delantal).
- El personal que manipula el producto debe cumplir con el protocolo básico de lavado y desinfección de manos permanentemente, de acuerdo a su exposición con los productos.
- La Empresa cuenta con zonas de almacenamiento, que surten los procesos de: a) Zona de descargue de los bienes, donde se hace el proceso de desinfección y b) zona de almacenaje previamente desinfectado y listo para anaquelar.

## CAPÍTULO III: PROTOCOLO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

### Lineamientos:

- El personal operario de aseo de la Empresa, cumplirá con los protocolos de manejo y depósito de los residuos, establecidos por la Administración del Edificio, en lo referente al manejo de los residuos (horario y depósito).
- Portar sus elementos de protección personal (guantes negros, tapabocas y delantal).
- Todo el personal que interviene en la gestión interna de residuos, deberá

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 21 de 22

garantizar la aplicación de las normas de bioseguridad.

- Aplicar las técnicas de lavado de manos con agua y jabón antes, durante y después de la manipulación de los residuos.
- El alistamiento y acondicionamiento de los residuos se debe hacer teniendo en cuenta el tratamiento y disposición final, conforme los lineamientos dados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- Los elementos y equipos utilizados durante la gestión de los residuos, deberán seguir procedimientos estrictos de limpieza y desinfección.
- El almacenamiento temporal, transporte, tratamiento y disposición final se encuentra a cargo de la administración del Edificio.

### 1. Actividades y responsabilidades frente al manejo de residuos

- El personal operativo realizará la separación de los residuos de cada punto ecológico (verde, azul, gris) y caneca roja.
- Cada caneca debe estar debidamente organizada con el mismo color de bolsa: verde, azul y gris, la caneca roja debe llevar doble bolsa de color negro, las cuales deben ser de polietileno de calibre 1.6 milésimas de pulgada y deben contar con un rótulo donde se indiquen: el nombre de la empresa, las palabras RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID 2019).
- Una vez depositados los residuos generados en el cambio de equipo de protección personal y de mascarillas se depositarán en la caneca roja (bolsa negra), y el procedimiento a seguir es el siguiente:
  - Hacer un nudo y asegurar que la bolsa de residuos quede bien cerrada.
  - Remover la bolsa de residuos del contenedor de residuos
  - Realizar el proceso de desinfección al exterior de la bolsa de residuos con solución en atomizador de hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua).
  - Poner la bolsa de residuos en otra bolsa adicional y sellar nuevamente con un nudo.
  - Desinfectar los guantes con los que realizó este proceso, aplicando con atomizador de hipoclorito al 5% (por cada 900 ml de agua mezclar 100 ml de hipoclorito, y así completar el litro de agua).
  - Realizar el procedimiento de disposición final en el cuarto de basuras- dispuesto por la Administración del Edificio.

	Protocolo de Limpieza, Desinfección y Manejo de Residuos	
	Código: GI-33	Versión: 1
	Fecha: 26/05/2020	Página 22 de 22

- Realizar las rutinas de limpieza y desinfección, cuando se realice este proceso de: separación de los residuos mientras se baja al cuarto de basuras.

**La seguridad de todos está en nuestras manos, agradecemos su compromiso con la salud y bienestar suyo, de su familia y de sus compañeros de trabajo**

  
**NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS**  
 Subgerente de Gestión Corporativa